

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2022.**

Siendo las 10:10 horas del día 07 de octubre del 2022, se reunieron, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado (IEEA), sita en calle Comonfort N° 1406-A, Colonia Jardines del Estadio, en la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado, las y los miembros de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del ejercicio 2022, de conformidad con los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8° del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1989 y 7° del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001, así como atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-808/2022 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Lista de asistencia e instalación de la Tercera Reunión Ordinaria.**

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita a la secretaria realizar el pase de lista y verifica la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 9 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 2 de 2 con voz, pero sin voto, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se establece el siguiente:

Acuerdo 03.01.2022.10.07

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, una vez verificada la asistencia de conformidad con el Artículo 8° del Decreto de Creación y 9° del Reglamento Interior, ambos del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, declara formalmente instalada la Tercera Reunión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 9 de un total de 9 Consejeros, con derecho a voz y voto, 2 de 2 integrantes con voz, pero sin voto, de la H. Junta de Gobierno.

**2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

El Presidente de la H. Junta de Gobierno da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

1. Lista de Asistencia e Instalación de la Tercera Reunión Ordinaria.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2022.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Gestión del periodo abril – junio 2022.
6. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2023.
7. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Tercera Reunión Ordinaria.

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la solicitud del Director para agregar tres puntos al orden del día, así mismo pide tratar el punto número 6. Presentación y en su caso aprobación del

Anteproyecto y Programa Operativo Anual 2023, en Reunión Extraordinaria, al no existir comentarios y habiéndose manifestado todas y todos a favor se establece el siguiente:

**Acuerdo 03.02.2022.10.07** Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos agregar los tres puntos solicitados, por el Director General, así como tratar el punto número 6. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto y Programa Operativo Anual 2023, en Reunión Extraordinaria, al Orden del Día de la Tercera Reunión Ordinaria de 2022 del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia e Instalación de la Tercera Reunión Ordinaria.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2022.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Gestión del período abril – junio 2022.
6. Reclasificación Presupuestal.
7. Informe de la demanda de la otrora Jefa del Departamento Jurídico
8. Informe de la situación del Patronato Pro-Educación de los Adultos.
9. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Tercera Reunión Ordinaria.

**3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2022.**

El Presidente de la H. Junta de Gobierno solicita se dispense la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2022, una vez que se envió previamente a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno para su revisión, así mismo la pone a consideración para su aprobación, estableciéndose el siguiente:

**Acuerdo 03.03.2022.10.07** Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos, en virtud de que el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del Ejercicio 2022, se envió con oportunidad para su revisión, acuerdan dispensar su lectura y aprobarla por unanimidad, firmándola al margen y al calce en dos tantos originales, quienes en ella intervinieron.

**4. Seguimiento de Acuerdos.**

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, realiza la presentación del informe del seguimiento de acuerdos:

**Acuerdo 01.06.2022.03.11** Referente al Presupuesto de ingresos y egresos 2022, aprobado en la Primera Reunión Ordinaria.

**Acuerdo No. 02.01.2022.29.06** El Instituto ha estado trabajando y operando los proyectos CONEVyT, Plazas Comunitarias, Atención a Grupos vulnerables, Formación a figuras solidarias y Calidad en la Inscripción, Acreditación y



Certificación, contemplados dentro del Programa Anual aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria y de los cuales se han obtenido importantes resultados en cada uno de ellos.

**Acuerdo No. 04.07.2021.11.29** Autorización para cubrir la aportación para la operación del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados del sector educativo, al respecto se informa que a la fecha el Instituto no ha recibido recurso estatal, por lo que está impedido a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo, una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento al presente acuerdo. El adeudo es:

Año	Aportación
2019	\$ 100,800.00
2020	\$ 201,600.00
2021	\$ 208,800.00
2022	\$ 219,214.00
<b>Total</b>	<b>\$ 730,440.00</b>

El Presidente de la H. Junta de Gobierno pregunta a las y los presentes si existe algún comentario al Informe del seguimiento de acuerdos; no habiendo comentarios se establece el siguiente

**Acuerdo 03.04.2022.10.07** Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Director General del Instituto.

#### 5. Informe de Gestión del periodo abril – junio 2022.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión del periodo abril – junio 2022, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

Como parte del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación y con la finalidad de propiciar la participación de autoridades gubernamentales y educativas en el periodo se integraron comités en los municipios de Cerritos y Venado.

Se llevó a cabo en el municipio de Cd. Valles un encuentro de estructuras operativas con la presencia de los titulares del Programa Sembrando Vidas y la institución en donde se establecieron objetivos, metas y estrategias.

Se inició la incorporación de educandos a los niveles de alfabetización, Primaria y Secundaria en los municipios de la entidad, en este programa el avance académico se realizará mediante el Reconocimiento de Saberes.

Se tomó la Protesta de alumnos del CBTA 143, del municipio de Santa María del Río que participaran en el "Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación" en calidad de asesores.

Fortalecer la atención a la población vulnerable es uno de los principales objetivos, de este Instituto, es por esto que se continúa con los trabajos para la elaboración del módulo educativo "Empiezo a leer y escribir en mi lengua Xi'uy norte (pame norte)", siendo nuestro estado el primero en reactivar estas actividades.

Motivo por el cual se realizó una reunión para el desarrollo curricular de este material educativo, donde se contó con la presencia de la Mtra. Cecilia Orozco López, Directora Académica y la Lic. Elisa Vivas Zúñiga, Jefa del departamento de Desarrollo Curricular para la Población Indígena ambas del Instituto Nacional de Educación para los Adultos.

Dentro de la agenda de trabajo, se realizaron actividades en la Coordinación de Zona 2408 Soledad de Graciano Sánchez en donde tuvieron acercamiento con el equipo de trabajo de esta coordinación y con educandos.

La Elaboración de Materiales educativos para la población indígena de la Región Xi'ituy Norte tiene un avance del 50% al concluirse el libro de lecturas, las cuartas de forros y las planillas de letras y números, durante el siguiente semestre se concluirá la elaboración del módulo "Empleo a Leer y escribir en mi Lengua".

Se ha puesto en marcha la prueba de un instrumento de reconocimiento de saberes tradicionales y comunitarios para pueblos y comunidades indígenas, orientado a la población mayor de 65 años con el objeto de reconocer su aportación a la identidad y rescate de las costumbres y conocimientos, a través de una constancia de "Alfabetización cultural".

En el mes de mayo, se participó en el Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Coahuila, donde se efectuó la Evaluación del logro de los objetivos y se establecieron las nuevas estrategias y compromisos para la operación de los servicios en cada una de las entidades.

En las 9 Coordinaciones de Zona en las que está dividida la operación institucional se realizó la presentación ante los medios masivos de comunicación del Programa APRENDE INEA, plataforma de aprendizaje remoto que permite a las personas interesadas estudiar a través de una computadora, tableta o celular, además cuenta con características que facilitan el avance educativo desde cualquier lugar, guardando los avances para dar continuidad al proceso, respetando tiempos y espacio.

Con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos y de establecer estrategias, líneas de acción y compromisos se realizaron durante los meses de mayo y junio las Reuniones de Balance Operativo con la presencia de los Coordinadores de Zona y Jefes de Departamento de la institución.

Con el objeto de dar validez a los avances académicos de los beneficiarios en atención y con ello favorecer los procesos de continuidad educativa, se llevaron a cabo eventos de aplicación de exámenes, aperturando en promedio 700 sedes de aplicación por mes para exámenes en papel distribuidas en todo el estado, así como en las plazas comunitarias los exámenes en línea; en promedio más de 7 mil beneficiarios de los programas institucionales presentaron examen en cada mes.

ID	Zona	Certificados Emitidos			Certificados Entregados		
		Prim	Sec	Total	Prim	Sec	Total
2401	San Luis Potosí	186	588	774	196	568	764
2402	Charcas	238	368	602	138	253	391
2403	Matheusala	202	324	526	92	150	242
2404	Ceritos	153	164	317	66	99	165
2405	Río verde	204	469	673	149	342	491
2406	Ciudad Valles	247	459	706	115	256	371
2407	Tamazunchale	285	443	708	101	154	255
2408	Soledad de Graciano Sánchez	337	674	1011	205	505	710
2409	Aguismón	28	39	67	214	279	493
Total		1858	3526	5384	1276	2608	3882

Se realizaron 10 eventos de entrega de Certificados y Constancias de Alfabetización en los municipios de las 9 coordinaciones de zona ubicadas en el Estado y CONEVyT, espacios que propician el reconocimiento al esfuerzo de los educandos en su proceso educativo y generan ámbitos de promoción y motivación a aquellos que aún no toman la decisión de modificar a través del estudio su realidad.

Dentro del programa "La Iniciativa de Fomento a la Lectura y Escritura, se diseñaron estrategias de trabajo de manera conjunta con las 9 coordinaciones de zona para propiciar el fomento a la lectura y escritura en los círculos de estudio.

*Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and several smaller marks.*

Continuamos con la formación a distancia y presencial con el objetivo de alcanzar las metas de aprendizaje establecidas para las figuras educativas, lo cual implica una mejor atención a las personas que reciben los servicios institucionales.

### Acciones de Formación

#### 1. Formación continua de asesores hispanohablantes y MIB con un año y más de permanencia

Meta HH	Logro HH	% Logro	Meta MIB	Logro MIB	% Logro
470	847	180%	40	108	270%

#### 2. Formación de asesores hispanohablantes acumulados activos durante el año

Meta de asesores formados	Logro formación asesores	% logro
1,053	1331	126%

#### 3. Plazas Comunitarias

De la población beneficiaria en el periodo en mención se atendieron en el programa de Plazas Comunitarias a 13,978 educandos, logrando que 6,632 concluyeran algún nivel educativo, además se inauguró la Plaza Comunitaria Primero de Mayo, en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

Plazas Comunitarias						
CVEZ	Coordinación de Zona	Institucional	Colaboración	Desarrollo	Móvil	Total
2401	San Luis Potosí	11	1	1	2	15
2402	Charcas	8	1			9
2403	Matehuala	7				7
2404	Cerritos	6	1			7
2405	Rio verde	7				7
2406	Ciudad Valles	12				12
2407	Tamazunchale	17				17
2408	Soledad de Graciano Sánchez	12	1		4	17
2409	Aquismon	9				9
Total		90	4	1	6	101

En el periodo abril - junio 2022, se verificaron 480 sedes de aplicación en las 9 coordinaciones de zona, verificando un total de 176 exámenes en línea y 1,100 exámenes en papel.

Se revisaron 342 expedientes de inscripción, 813 expedientes de UCN'S y 225 expedientes de certificados y certificaciones.

Se verificó el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en torno a la contingencia en las sedes verificadas de las 9 coordinaciones de zona del instituto.

Se aplicaron 145 entrevistas a beneficiarios al momento de concluir su examen.

#### Acciones de Difusión.

Durante este trimestre se realizaron 45 publicaciones en **twitter**: Teniendo un Alcance: 5,700 personas y 779 seguidores. En **Facebook** se tuvo un Alcance de 112,728 personas y 2,751 Reacciones:

*RAE*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Impacto en medios: 59 noticias publicadas por medios digitales e impresos en el trimestre. En el mes de junio fueron publicadas dos notas periodísticas respecto a las actividades que se están realizando para el combate al rezago educativo y se elaboró un video para dar difusión a los servicios del Instituto. <https://youtu.be/oJEUjpmuEhU>

#### Tramites con el Instituto Nacional para la Educación para los Adultos

Se envió al Instituto Nacional para la Educación para los Adultos el reporte trimestral de información Presupuestal de los indicadores que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Ramo 33 (MIR) y el Informe de Autoevaluación Trimestral el cual permite efectuar la evaluación de los resultados obtenidos.

En el marco de las acciones del INEA sobre el Análisis Territorial del Rezago Educativo, este Instituto hizo entrega del Proyecto "Análisis Territorial para la Planeación y Operatividad IEEA" aplicado al municipio de Santa María del Río.

El Departamento de Control Patrimonial del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y en referencia a la "Relación de 1,013 Bienes Muebles, No Útiles", nos dio a conocer los expedientes de baja por No Utilidad y la autorización ante el Comité de Bienes Muebles, mismos que fueron recogidos por personal de Oficinas Centrales.

Se solicita al Órgano Interno de Control analizar el procedimiento de baja para que se realice de conformidad con la Ley Federal y Estatal aplicable.

Se envía información del ejercicio del gasto del Patronato Pro-Educación de los Adultos a la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA en relación a la revisión por el recurso ministrado a este Instituto del Ramo 11 por el ejercicio 2021 por parte de la Auditoría Superior de la Federación con la referencia SA\*CI.F/180/001/2022 .

#### Trámites con otras Instituciones Gubernamentales

Se registraron en el Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP) las acciones a cargo de este instituto en el periodo octubre 2021 a junio 2022, y se realizó la entrega del Reporte de Inversión a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

La Secretaría de Educación validó los compromisos institucionales relacionados con la Matriz de Indicadores Estratégicos Sectoriales para el sexenio 2021-2027, donde se establecen las metas cuantitativas de los tres indicadores que corresponden a este instituto.

Respecto a participación social en el IEEA SLP, en las acciones de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, se elaboró el plan estatal de trabajo y la capacitación a las estructuras operativas. Lo anterior como requisito para dar comienzo a la conformación y registro de los comités de contraloría social para la vigilancia y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al programa.

Se envió a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) el seguimiento a principales acciones del plan de trabajo 2022 de las dependencias vinculadas con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Se realizaron gestiones ante Gobierno del Estado a efecto de que se emitan los nombramientos de los integrantes del Patronato Pro- Educación de los Adultos A.C. del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Se tiene un cumplimiento al 100% respecto de la atención y contestación de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la Unidad de Transparencia, además un cumplimiento al 100%, en la publicación de las Obligaciones Comunes y Específicas de los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en la Plataforma Estatal de Transparencia.

RIB [Signature]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

En el ámbito de la mejora regulatoria se iniciaron acciones para subir a la plataforma de carácter nacional los servicios que se brindan en el Instituto.

Se dio inicio por parte del Órgano Interno de Control de los ODES la Auditoría C11/2022, así como el ejercicio AEFPO-32-PARFED-2021 de la Auditoría Superior del Estado.

Se recibe y atiende la auditoría número 1587 con título Participaciones Federales a Entidades Federativas correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Se recibió información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, relativa a la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo 2022.

Se prepararon y entregaron los Estados Financieros y presupuestales a la Secretaría de Finanzas de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su carácter de Organismo Público Descentralizado.

Se preparó y se entregó a Contraloría Interna de Organismos Descentralizados información referente a lo estipulado por el artículo 75 de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, relativo al ejercicio, destino y resultados de los recursos 2022.

Se reportó Nivel Financiero y Presupuestal al Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda del segundo trimestre del 2022.

Se reintegraron mediante el Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC) a la Tesorería de la Federación los rendimientos generados en la cuenta del Ramo 33 y Ramo 11.

Se realizó la evaluación única 2021 del Sistema de Evaluación Contable (SEVaC)

Se realizaron los Trámites de pagos a terceros como son FONAC, CUOTA SINDICAL, ISSSTE y FOVISSSTE.

Se dio cumplimiento en información para CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación), Art. 73 del segundo Trimestre 2022.

Se envió el Reporte sobre Seguridad e Higiene en las instalaciones del Instituto al ISSSTE.

Se llevó a cabo la 2ª. Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y se realizó la revisión y envío de evidencias documentales al Órgano Interno de Control, del avance de las acciones de mejora propuestas en cada uno de los procesos prioritarios del 2do° trimestre de 2022.

Se concluyó con la rotulación y pintura de la fachada del instituto, esto para brindar identidad a la nueva administración.

Como parte de las actividades del Departamento de Alianzas Estratégicas se tuvo una reunión de trabajo con personal del Instituto para Ciegos y Débiles Visuales, en la que se expusieron los materiales didácticos en Braille con los que cuenta el IEEA, para la atención a personas pertenecientes a este grupo vulnerable.

#### Meta Anual Modificada Vs Logro Anual 2022 De UCN, por Coordinación de Zona y Nivel Educativo

Coordinación de Zona	Alfabetizados			UCN Primaria			UCN Secundaria			Total		
	Meta Anual 2022	Logro Ene-Jun	% Avance	Meta Anual 2022	Logro Ene-Jun	% Avance	Meta Anual 2022	Logro Ene-Jun	% Avance	Meta Anual 2022	Logro Ene-Jun	% Avance
2401 San Luis Potosí	350	209	59.7	1,100	494	44.9	2,540	1,308	51.5	3,990	2,011	50.4

2402	Charcas	330	148	44.8	865	442	51.7	1,450	679	46.8	2,635	1,269	48.2
2403	Matehuala	305	105	34.4	885	403	45.5	1,320	663	50.2	2,510	1,171	46.7
2404	Cerritos	320	101	31.6	735	334	45.4	1,150	436	37.9	2,205	871	39.5
2405	Rioverde	490	177	36.1	1,070	470	43.9	1,805	889	49.3	3,365	1,536	45.6
2406	Ciudad Valles	420	168	40.0	1,090	470	43.1	2,140	861	40.2	3,450	1,499	41.1
2407	Tamazunchale	650	144	22.2	1,160	540	46.6	2,030	873	43.0	3,440	1,557	40.5
2408	Soledad de Graciano S.	480	169	35.2	970	630	64.9	1,885	1,237	66.3	3,315	2,036	61.4
2409	Aquismón	650	182	28.0	1,075	472	43.9	1,525	600	39.3	3,250	1,254	38.6
	CONEVYT	15	7	46.7	220	134	60.9	535	385	72.0	770	526	68.3
Total		4,010	1,410	35.2	9,160	4,389	47.9	16,360	7,931	48.5	29,630	13,730	46.5

## Informe Financiero

### Recurso Federal al mes de junio del 2022.

Origen del Recurso	Aprobado Anual	Recibido a Junio	Ejercido	Observaciones
Ramo 33 FAETA fondo de aportación para la educación tecnológica y adultos	87,044,111.00	44,783,692.00	38,288,617.81	Asignado, diario oficial de la Federación acuerdo del 21 de dic 2020 (subfondo mensual)
Ramo 11 convenios de colaboración IEEA-GES-INEA	28,914,149.00	12,468,708.00	12,401,826.00	Asignado convenio de colaboración
Suma de los Recursos	115,958,260.00	57,252,400.00	50,690,443.80	

### Recurso Estatal

Origen del Recurso	Aprobado Anual	Recibido a Agosto	Ejercido	Diponibilidad
Aportacion Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00

El Lic. Juan Antonio, felicita al Profr. Castro Castillo, por el logro de las metas, a lo que se une el Lic. Francisco de la Cruz, y resalta el trabajo realizado en el Marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización, el vínculo que se está haciendo en las Escuelas Normales y otras instituciones para apoyar al Instituto.

El Lic. Lomell, comenta que es necesario el apoyo al Instituto, si bien el Instituto cumple con sus metas se tienen muchas necesidades, es necesario destinar recursos financieros para poder sostener, pareciera que como cumple, no se necesita la aportación del Estado que es para el mismo Estado.

El Lic. Juan Antonio, sugiere ver el tabulador de salarios con las autoridades educativas federales, ya que ha quedado muy por debajo en términos salariales, algunos por debajo del salario mínimo. Lic. Francisco de la Cruz, comenta que se han tenido dificultades financieras y un rezago en el INEA, es pertinente hacer un análisis del tabulador salarial, con la Lic. Adriana, invita al Director hacer una propuesta para presentarla.

El Contralor pregunta por las gestiones para la aportación al OIC, el Director menciona que se están gestionando los recursos estatales en la Secretaría de Finanzas para el pago del adeudo y el techo financiero del próximo año.

No existiendo más comentarios, se pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno el Informe de Gestión presentado por el Director General, manifestándose todas y todos a favor se establece el siguiente:

**Acuerdo 03.05.2022.10.07** Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por el Director General del Instituto, correspondiente al periodo abril - junio 2022, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

## 6. Reclasificación Presupuestal.

Con fundamento en el Artículo 12, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Director General, en uso de la voz expone y solicita que derivado de la necesidad de cumplir con los compromisos inherentes a la operación de la Institución correspondientes al ejercicio fiscal 2022, en fecha 04 de agosto del 2022 se remitió oficio No. IEEASLP/DG-496/2022 al C. Luis López Acle, Subdirector de Prospectiva y Seguimiento del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en el cual se le solicita efectuar las modificaciones necesarias a los capítulos que integran los montos por los cuales se realizan las erogaciones económicas para dar cumplimiento a la operación de la Institución.

El C. Luis López Acle mediante oficio No DPAYE/SPYS/186/2022 determina procedente la reclasificación propuesta por este Instituto Estatal de Educación para Adultos, como movimiento compensado el cual será registrado con el número de folio 01 por un importe de \$579,476.05 (Quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 05/100 MN) señalando que la adecuación presupuestaria deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de este Instituto Estatal. (Se anexan oficios)

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la solicitud presentada por el Director General, manifestándose todas y todos a favor de su aprobación, se establece el siguiente

**Acuerdo 03.06.2022.10.07** De conformidad con el artículo 9, fracciones III, XVI y XX del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la reclasificación presupuestal por \$579,476.05 (Quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 05/100 MN), la cual previamente fue autorizada por parte el C. Luis López Acle, Subdirector de Prospectiva y Seguimiento del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a través del oficio No. DPAYE/SPYS/186/2022, a solicitud del Director General del IEEA. (Se anexan oficios)

## 7. Informe de la demanda de la otrora Jefa del Departamento Jurídico del Instituto

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, hace del conocimiento de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno que existe una demanda de carácter civil interpuesta por la C. Lucía Guadalupe Catache Contreras quien fungió como Jefa del Departamento Jurídico de este Instituto renunciado de forma voluntaria en fecha 31 de marzo del año 2021, la cual fue presentada y dirigida al entonces Director del Instituto, el MVZ. Helios Barragán Farfán, señalando cronológicamente los hechos respecto a la ex funcionaria en mención:

La C. Lucía Guadalupe Catache Contreras argumenta haber celebrado en fecha 31 de marzo de 2021 un Convenio de terminación de trabajo con el Instituto Estatal de Educación para Adultos y el C. Helios Barragán Farfán en su carácter del Director General del Instituto. Se destaca que de dicho convenio solo las partes que intervinieron en el tuvieron conocimiento. De manera que el Director General actual, Prof. José Luis Castro Castillo, bajo protesta de decir verdad manifiesta que desconocía dicho Convenio, aunado a que en la entrega recepción de Director a Director no se hizo mención del Convenio.

En fecha 26 de noviembre del año 2021 el Instituto fue notificado como tercero perjudicado respecto de la interposición de un Amparo ante el juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, por la C. Lucia Guadalupe Catache Contreras, esto derivado de que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado consideró que no era procedente la demanda laboral promovida por la actora, resolviendo el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Noveno Circuito en definitiva la improcedencia del Amparo en mención, notificando a este Instituto de la resolución emitida.

El día 04 de octubre del año 2022 el Instituto recibió una notificación del Juzgado segundo del Ramo Civil, respecto de la presentación de una demanda civil promovida por la C. Lucia Guadalupe Catache Contreras solicitando ahora por la vía civil el cumplimiento del pago respecto del mismo Convenio, de lo que se derivó el embargo de las cuentas del Institución como garantía de pago.

Manifiesta que la C. Lucia Guadalupe Catache Contreras recibió en tiempo y forma su finiquito laboral conforme a derecho, no adeudándosele cantidad alguna, finiquito que obra en el expediente que se encuentra en resguardo de la oficina de Recursos Humanos del Instituto.

Concluido el informe de la demanda interpuesta contra el Instituto, las y los integrantes del H. Órgano de Gobierno determinan el siguiente:

**Acuerdo 03.07.2022.10.07** De conformidad con el artículo 9, fracciones XVI y XX del del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del informe presentado por el Director General, respecto a la Demanda presentada por la Lic. Lucia Guadalupe Catache Contreras, e instruyen al Director General realizar todas las acciones necesarias, conforme a derecho, para litigar dicha demanda a favor del mismo instituto, así como informar a la H. Junta de Gobierno sobre la evolución del asunto hasta su conclusión.

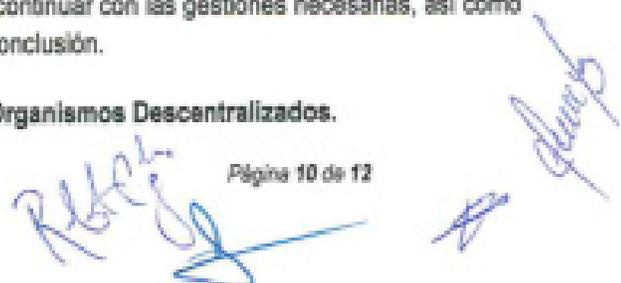
#### 8. Informe de la situación del Patronato Pro-Educación de los Adultos.

Con fundamento en el artículo 3, fracción XI del del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, el Director General informa que en el mes de noviembre del año 2021, dio inicio a las gestiones para la renovación del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C. Entre ellas, con el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que el Ejecutivo emita los nombramientos correspondientes de conformidad a los artículos 80 fracciones I y XI., XV y XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 2º, 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y, artículos 1º y 8 de la Ley que Faculta al Poder Ejecutivo para crear en el Estado Patronatos para Obras o Servicios de Interés Social.

El 04 de octubre del 2022 la Secretaría General de Gobierno hace de conocimiento del Instituto Estatal que se encuentran analizando conforme a derecho la solicitud para la renovación del Patronato Pro- Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C. El 07 de octubre del año en curso, se lleva a cabo la reunión con la Secretaría General de Gobierno para solventar cualquier situación y que se emitan los nombramientos correspondientes.

**Acuerdo 03.08.2022.10.07** Para dar cumplimiento al artículo 3, fracción XI, y de conformidad con el artículo 9, fracciones XVI y XX, ambos del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del informe presentado por el Director General, respecto a la renovación del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C., instruyen al Director General continuar con las gestiones necesarias, así como informar a la H. Junta de Gobierno sobre la evolución del asunto hasta su conclusión.

#### 9. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.



El Titular del Órgano Interno de Control informa a la H. Junta de Gobierno las actividades realizadas, exponiendo lo siguiente:

Seguimiento de Observaciones PAT 2021		
Clave:	F11/2021	
Nombre de la Auditoría:	FINANCIERA	
Resultado de Observaciones:	7	
Observaciones en Proceso	6	
Observaciones solventadas.	1	
Auditoría PAT 2022		
Clave:	C11/2022	
Nombre de la Auditoría:	CUMPLIMIENTO	
Resultado de Observaciones:	10	
Observaciones en Proceso	10	
Observaciones solventadas.	0	
Segunda Reunión Extraordinaria de COCODI		
24-MAYO-2022		
INCORPORACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, EL C.P.C. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CAMARGO, TITULAR DEL OIC-ODES.		
Segunda Reunión Ordinaria de COCODI		
13-JUNIO-2022		
Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios		
Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma
IEEA/SLP-DG-294-2022	12-MAYO-2022	3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control		
Obligaciones de Transparencia	Mensual	
Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral	

Acuerdo 03.10.2022.10.07 Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento del Informe de Actividades presentado por el Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados Sectorizados a la Secretaría de Educación.

**10. Asuntos Generales**

El Presidente de la H. Junta de Gobierno pregunta a las y los integrantes si existe algún otro asunto general a tratar. No habiendo más comentarios. Se establece el siguiente:

Acuerdo 03.08.2022.10.07 No habiendo más asuntos que tratar se procede a continuar la reunión.

**11. Clausura de la Tercera Reunión Ordinaria.**

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, el Presidente de la H. Junta de Gobierno agradece a las y los presentes su asistencia, siendo las 12:00 horas del mismo día de la fecha de su inicio; declara clausurada la Tercera Reunión Ordinaria del ejercicio 2022 del Instituto Estatal de Educación para Adultos y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando la presente Acta, para constancia y efectos correspondientes, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

LIC. JUAN ANTONIO ALVARADO MARTINEZ  
REPRESENTANTE DEL  
LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
EN TERMINOS DEL ART. 5° DE LA SECRETARIA DE  
EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO

C.P. ROBERTO CARLOS HERNANDEZ CAMARGO.  
REPRESENTANTE DE LA  
LIC. SERGIO ARTURO AGUIRAGA MUÑIZ  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

LIC. MARIA JOSE MARTELL MEDINA  
SUPLENTE DEL  
LIC. JUAN IGNACIO SEGURA MORQUECHO  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE  
GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RIOS  
SUPLENTE DE LA  
LIC. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGUN  
DIRECTORA GENERAL DEL INEA

LIC. FRANCISCO LÓMELI ISAZA  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL  
ESTADO

LIC. JOSE JUAN CASTRO CASTILLO  
REPRESENTANTE DE LA  
C.P. LEONOR NOYOLA CERVANTES  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE  
GRACIANO SÁNCHEZ

LIC. MARIA DE LA LUZ CERVANTES TORRES  
REPRESENTANTE DE LA  
LIC. MARÍA DEL SOCORRO HERNANDEZ ZAMORA  
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL  
S.N.T.E.A

LIC. MARIA ESTELA DIAZ INFANTE OCEJO  
PRESIDENTA DEL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DE LOS  
ADULTOS DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.

MTRA. MARTHA PATRICIA RIVERA TORRES  
SECRETARIA TECNICA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

PROFR. JOSE LUIS CASTRO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2022 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos realizada el 07 de octubre del 2022.